

# Scripta medieval en Baja Navarra (ss. XIV-XV)

(Medieval scripta in the Lower Navarre (14<sup>th</sup> to  
15<sup>th</sup> centuries))

Cierbide Martinena, Ricardo

UPV/EHU. Fac. de Filología, Geografía e Historia. P<sup>o</sup> de la  
Universidad, 5. 01006 Vitoria – Gasteiz

Recep.: 14.03.2008

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 45-60]

Acep.: 15.07.2008

---

*La scripta medieval de la Baja-Navarra (ss. XIV y XV) fue redactada en gascón, con la peculiaridad de que un 13 % de dichos documentos fueron escritos por notarios avecinados en la Navarra peninsular. El romance de Navarra muy castellanizado en el siglo XV, compartía con el gascón el rango de lengua escrita entre los funcionarios de la cancillería real. Las villas de la Baja-Navarra debieron contar en estos siglos con una población bilingüe que se expresaba en euskera y en gascón.*

*Palabras Clave: Voz técnica. Documentación medieval.*

*Nafarroa Behereko Erdi Aroko scripta (XIV. eta XV. mendeak) gaskoieraz idatzia da, eta berezitasun bat ageri du: dokumentu horietatik %13 hegoaldeko Nafarroan bizileku zuten notarioen eskutik jalgia izatea. Nafarroako erromantzeak, oso gaztelaniaturik XV. mendean, eta gaskoierak hizkuntza idatziaren maila partekatzen zuten errege kantzelaritzako funtzionarioen artean. Mende horietan, Nafarroa Behereko hirietako biztanleen parte batek elebiduna izan behar zuen, euskaraz eta gaskoieraz mintzo zitekeena.*

*Giltza-Hitzak: Ahots teknikoak. Erdi Aroko Dokumentazioa.*

*Les écrits médiévaux de la Basse-Navarre (XIV et XVèmes siècles) furent rédigés en gascon, avec la particularité que 13% de ces documents furent écrits par des notaires domiciliés en Navarre péninsulaire. Le roman de Navarre très espagnolisé au XVème siècle, partageait avec le gascon le rang de langue écrite parmi les fonctionnaires de la chancellerie royale. Les villes de la Basse-Navarre furent comptées, au cours de ces siècles, sur une population bilingue qui s'exprimait en euskera et en gascon.*

*Mots Clé: Voix technique. Documentation médiévale.*

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Denominaciones del territorio

Los romanos llamaron al territorio situado al oeste del País Vasco Norte con el nombre de *Lapurdum*, eusk. *Lapurdi*, gasc. *Labort*, fr. *Labourd*. Su etimología podría significar “cuatro ríos”, ‘lau-hurdi’ (La Nive, La Nivelle, L’Adour y La Bidouze). Al este queda *Sola*, eusk. *Züberu*, gasc. *Sola*, fr. *Soule*. Del centro los romanos nos dejaron los topónimos *Calceata*, de donde procede el término euskérico *Galtzetaburu*; *Immus Pyrineus* “Donibane Zaharra o Saint-Jean-le-Vieux” y *Summus Pyrineus*, próximo a Roncesvalles-Ibañeta.

En el Cartulario de Leire se registran los nombres de *Garazi* (Blasco de Garazi, 1068) y *Cirsa* (Saint-Vincent de Cirsa, 1072). En el Livre d’Or de Bayonne se cita el “Vallis que dicitur *Cirsie*” (s. X) que comprendía Arberoa, Cize, Osses y Baigorri. En el Cartulario de Sorde se citan *Cirse* (c. 1120) y la var. *Sirsa*, de donde derivaría la forma *Cize* (Livre d’Or, 1130). A fines del s. XI aparece la forma latinizada *Cisera* en la Chanson de Rolland, la Nota Emilianense y el citado Livre d’Or. Y Posteriormente en una carta de 1415 se documenta el plural *garacioec* “los de Garazi-Cize”. Se ha pensado que *Cize* podría proceder del latín *caesar* o de *sicera* ‘sidra’. Lo más prudente es que no sepamos cuál es su origen etimológico<sup>1</sup>. La documentación navarra de los siglos XIV-XV denomina al país con los nombres *Terras de Navarre de ça Portz* en gascón o *Tierras de Navarra d’aillent Puertos* y ocasionalmente *Tierra de bascos*.

Sabemos que a partir del s. XI la Baja Navarra jugó un papel estratégico y que estaba poblada por vascones, cuya lengua era la “basconica lingua” o el euskera. El clérigo poitevino, Aimery Picaud<sup>2</sup> fue el primero que dejó constancia en su *Guía de peregrinos* de un reducido vocabulario euskérico con su traducción latina y describe a la lengua de los naturales como *barbara lingua*, debido a su desconocimiento de la lengua y a sus muchos prejuicios del país. Y Añade: “Sique illos loqui audires, canum latrancium memorares”.

### 1.2. Noticias históricas

Fue a partir del s. X con el primer rey de Navarra, Sancho Garcés I, cuando se fundaron establecimientos, como el burgo real de San Miguel. Sancho III el Mayor, que llegó a titularse “imperator totius Hispaniae”, figura como “dominator totius Vasconiae” en documentos de 1022, 1023 y 1033. J. M<sup>a</sup> Lacarra<sup>3</sup> considera que muy probablemente los condes de Gascuña reconocieron a dicho rey como soberano en los territorios al norte del Pirineo occidental poblados por los

---

1. Cf. ORPUSTAN, J.-B., “Du Moyen Age aux temps modernes. Société et culture”, en *Le Pays de Cize*. Éditions Izpegi, 1991, pp. 115 y ss.

2. Cf. VIELLIARD, Jeanne, *Le Guide du Pelèrin de Saint-Jacques de Compostelle*, 5 édit., Paris 1984, p. 26. Al referirse a los habitantes de la vertiente norte pirenaica les llama *bascli* y a los del sur *navarri*. Dice de ellos: “Navarri et bascli unius similitudinis et qualitatibus in cibis et vestibus et lingua habentur, sed bascli facie candidiores navarris approbantur”.

3. Cf. *Historia política del reino de Navarra*, vol. I. Edit. Aranzadi, Pamplona 1972.

vascos, con seguridad a título meramente honorífico. En estas fechas se integrarían al vizcondado de Lapurdi, el País de Cize junto con Arberoa, Jholdy, Armendaritz y Ossès y un miembro de la Corte recibe el título de vizconde de Baigorri. No se citan todavía Mongelos ni San Juan como villas pertenecientes al territorio.

La separación entre Lapurdi y la Baja Navarra debió consumarse antes de 1131 cuando Alfonso I el Batallador abandonó el cerco de Bayona. Parece que fue a fines de 1177 cuando Ricardo Corazón de León se apoderó de San Juan de Cize, destruyendo las casas fuertes de la región para poner fin al maltrato que recibían los peregrinos a su paso por el Pirineo occidental. Fue a fines del s. XII cuando las tierras de Mixe y Ostabat sujetas a la autoridad del vizconde de Tartas pasaron al dominio navarro y Sancho VII mandó edificar una fortaleza en lo alto de Mendiguren, dando lugar a una nueva villa que tomó el nombre de San Juan de Pie de Puerto, nombrando a Martín Chipía como gobernador de la zona. La villa recibió el Fuero de Bayona.

Un acta de 1194 señala que el “castellano-chatelain” de San Juan representaba a la autoridad real sobre la villa de San Juan, el País de Cize, Arberoa, Iri-sarri, Jholdy, Armendáriz y los valles de Baigorri y Ossès. De este modo se constituyó la Merindad de Ultrapuertos con capitalidad en San Juan de Pie de Puerto. Junto con estas villas surgieron albergues para atender a los peregrinos, como Sent Nicolas d’Aphate Hospital, Sent Johan d’Urruthie, Sent Pierre d’Usacoa, la Madeleine o Reclusa, la encomienda de Arsoritz, etc. En Mongelos y Ostabat había muchos albergues, como el *Cabat Blanch-Zaldixuri*, *Lo Hasau*, *El Gallo*, *Lo Colomb*, *L’Espade*, *La Banera*, *Lo Capeyro*, etc., donde eran acogidos peregrinos y viandantes. El camino procedente del norte de Francia en dirección a España pasaba obligatoriamente por “la bielle deu Cami per loquoau anaven les rois, ducs, comtes, legatz, arcedvesques, abatz et moutz autres omis de religion”<sup>4</sup>.

De entonces quedan restos de edificios religiosos como los pórticos románicos de Saint Pierre en Saint Jean-le-Vieux, el de Sainte Eulalie de Ugange, las capillas de Bustince e Iri-sarri, el de Saint Jean –de– Pied –de– Port, etc., los restos de las murallas y la llamada prisión del obispo, así como casas torres. En 1367 Carlos II declara a San Juan “la llave de su reino” y otorga a sus habitantes el título de nobleza y el vicario de San Juan recibe el título de “caperan mayor de Sent Johan”, dependiendo del obispado de Bayona.

El conjunto de la población de San Juan estaba compuesto por los servidores del rey, comerciantes y artesanos. Entre los oficios ejercidos en la villa figuran albañiles, tejedores, cuchilleros, serradores, toneleros, sastres, muleteros, curtidores, zapateros, peleteros, carniceros. Estos últimos vendían carne y embutidos, gracias a las grandes pjaras de cerdos que engordaban en los robledales del rey. Pamplona mantenía relaciones constantes con San Juan de Pie de Puer-

---

4. Ct. HOVERMET, Pierre, “De la cité de Saint-Jean-de-Pied-de-Port”, en *Le Pays de Cize*. Edit. Izpegi 1991, p. 149.

to, dando lugar a un pequeño núcleo culto que explicaría el desarrollo del euskera como lengua escrita a primeros del s. XVII.

Los escritos vascos anteriores al s. XVI, como la carta de 1415<sup>5</sup> en la que dos funcionarios de Baja Navarra, Martín de San Martín y Machín de Zalba se sirven de ambas lenguas, el euskera y el romance de Navarra, son extremadamente raros, máxime cuando muy pocas personas sabían escribir. Por otra parte el romance de Navarra, muy castellanizado en el s. XV, compartía con el gascón el rango de lengua escrita de los notarios de las villas bajonavarras, si bien se sirvieron del gascón de manera casi exclusiva en sus relaciones con la Navarra meridional.

Con la conquista del reino (1512-1530) quedaron separados los territorios a ambos lados del Pirineo, quedando la Baja Navarra junto con Bearn, Foix y Labrit dentro del dominio de Catalina de Foix y de Johan de Albret y sus herederos, residiendo la corte en Pau.

## **2. LA SCRIPTA MEDIEVAL EN BAJA NAVARRA**

Al igual que en la vertiente surpirenaica occidental de la cuenca del Ebro, a lo largo de los siglos XIII al XV, donde las chancillerías real, episcopal y monasterial, junto con los concejos de las villas se expresaron por escrito en un tipo de lengua romance, el navarro y parcialmente el occitano cispirenaico; en la vertiente norte marcada por las cuencas del Adour y del Garona, la lengua oficial en que se redactaron los diversos documentos no fue el francés antiguo, sino el occitano y por lo que respecta a la zona suroeste, la variante gascona<sup>6</sup>.

Queda fuera de toda duda que al igual que en Lapurdi-Labort, salvo Bayona y Biarritz, donde la lengua común fue el gascón hasta fines del s. XIX, en Baja Navarra y Soule la lengua usual a nivel hablado fue siempre el euskera. Sin embargo por lo que se refiere a la scripta, ésta fue para el período medieval el gascón. No creo que se puedan distinguir en los textos medievales conservados, por lo que se refiere a la Baja Navarra, las variantes landesa y bearnesa, ya que, como es bien sabido, la lengua notarial es siempre muy uniforme y obedece a pautas muy fijas.

### **2.1. Encuesta cuatrilingüe de 1249**

Con motivo de la llamada *Entrée en Guyenne* de las tropas navarras con objeto de someter al vizcondado de Tartas, que comprendía Mixe y Ostabat, vinculado a los intereses del rey de Inglaterra, las chancillerías inglesa y navarra proce-

---

5. Cf. CIERBIDE, R. e IRIGOYEN, A., "Estudio lingüístico de una carta del s. XV en vascuence y romance de Navarra", en *Letras de Deusto*, 1971, pp. 153-162.

6. Cf. CIERBIDE, R. y SANTANO, J., *Colección Diplomática de documentos gascones de la Baja Navarra (siglos XIV-XV)*, vol. I. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1990, pp. 1 y ss.

dieron a inventariar las pérdidas ocasionadas por la guerra durante los meses de febrero a mayo de 1249. El resultado de dicha encuesta fue un extenso documento conservado en el Archivo General de Navarra<sup>7</sup>, que constituye una de las piezas documentales más rica para el conocimiento de las banderías que operaban en la zona, así como del estado económico y social de la Baja Navarra y Labort.

Dejando a un lado la parte relacionada con las reclamaciones hechas por los bayoneses y gentes de Labort dirigidas al conde de Leicester, Simón de Montfort, en las que se hace constancia en 26 apartados de los daños causados por las gentes de armas al servicio del rey de Navarra, redactada en latín<sup>8</sup>, la segunda comprende 15 series de reclamaciones redactadas en romance de Navarra y occitano<sup>9</sup>.

Pertenece al romance de Navarra: 1.- “Estos son los clamores que a el rei de Navarra del rei d’Anglaterra et de su gent”. 2.- “Estos son los clamores nuevos de los de Sant Johoan de Pie de Puertos”. 3.- “Estos son los clamores vieillos de Sant Johan de Pie de Puertos”. 4.- “Estos son los clamores que an los ombres d’Osses de los ombres de Labort”. 5.- “Estos son los clamores de los ombres de Maye que an de los ombres de Labort de la Lanna”. 6.- “Estos son los clamores que los d’Arberoa han”. 7.- “Estos son los clamores que a don Guarssia Arnalt de Garro de los ombres de Labort”.

Las restantes, es decir desde la 8ª a la 14ª, salvo la 11, que está en romance de Navarra, fueron redactadas en el occitano común de la scripta navarra cispirenaica<sup>10</sup>. Comprenden: 8.- “Remembraça que aquetz son los de de nau Sancta Maria d’Espaynna que roba en Pes de Laudoar en Gironda”. 9.- “Aquetz son los clamors dels d’Erberoa”. 10.- “Aquetz son los clamors juratz dels homes de Pamplona”. 12.- “Aquetz son los de Lerin Bastan”. 13.- “Aquetz son los de Ronçavals”. 14.- “Aquetz son les de La Raun”<sup>11</sup>.

La *Encuesta* en su segunda parte refleja el uso tanto del romance de Navarra, como del occitano y parcialmente del francés, dándose la peculiaridad de la presencia del romance de Navarra y del occitano en una misma reclamación, como se observa en la 6ª, hecha por los vecinos de Arberoa contra los gascones de Dax y de los valles próximos. Estos textos no gascones que se refieren a Ultrapuertos muy probablemente fueron redactados en Pamplona.

---

7. Cf. AGN, Caj. 5, nº 39-I,II,III. CIERBIDE, R., “Encuesta cuatrilingüe de 1249 y el occitano en la Chancillería de Navarra”, en *Príncipe de Viana*, LVIII, nº 212 (1997), pp. 521-555.

8. Cf. CIERBIDE, R., “Encuesta”, cit. pp. 525-541.

9. Cf. CIERBIDE, R., “Encuesta”, cit., pp. 542-555.

10. Cf. CIERBIDE, R. *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*. Servicio Editorial de la UPV-EHU, Bilbao 1988

11. CIERBIDE, R., “Encuesta”, cit, pp. 546-555.

## 2.2. Documentación en gascón de la Baja Navarra

La documentación medieval conservada en el AGN de Navarra redactada en gascón abarca más de siglo y medio, desde 1305 a 1479. Fundamentalmente tiene que ver con la administración de la Baja Navarra o de “Terra de Navarre de ça Portz”, como se cita en los textos que comentamos o en romance de Navarra, “Tierra de Navarra d’aillent Puertos”.

### 2.2.1. Procedencia de los documentos

Del conjunto de los 365 documentos<sup>12</sup> correspondientes a los años 1305 a 1476, 43 no citan dónde fueron redactados. De los 322 restantes, 236 (73%) lo fueron en Baja Navarra, destacando *Sent Johan dou Pe dou Port* con 184 (57%), seguido por las villas de *Sent Palay* con 24 (7'4%), *Ostabat* con 12 (4%), *Garris* con 6 (2%) y *Labastide-Clairance* con 1. Figuran así mismo los lugares de: Huart, 1; Laxaga, 5; Judsue, 1; Roquefort, 1; Mixe, 1 y Sormendi (l'Ostau de), 1.

Proceden de Labort: Bayona con 4; Bidaxe-Bidache con 5; Ustaritz con 1. Respecto de Soule sólo se citan dos localidades: La Salle d'Anhisse con dos documentos y Lixarre con 1. Otros documentos relacionados con Baja Navarra fueron redactados en Bearn: Pau con 1; Banhères-de-Bigorre con 1, Horit con 1, Ortez con 1. Asimismo tenemos otros procedentes de: Castet d'Agramont, 1; Oloron, 1; Camer, 1; Saint-Sever 1; Moncaut 1, Leirin 1.

La Navarra peninsular está igualmente representada: Pamplona con 31 (10%); Sangüesa con 1; Estella con 4; Olite con 4; Tafalla con 2; Larrasoaña con 1; La Recluse con 1 y San Martín de Unx con 1. Finalmente cabe citar las localidades de París con 1, Londres con 1 y La Haya con 1. Corresponden a Baja Navarra 236 (73%) y a Navarra propiamente dicha, 45 (17%). La totalidad de los documentos están directa o indirectamente relacionados con la administración de la “Terre de Navarre de ça Port”.

A título de ejemplo citaré algunas dataciones: “Scriute a Sent Johan dou Pe dou Port”, “Ço fo feyt en la bielle de Sent Johan dou Pe dou Port”, “Feyte a Sent Johan lo Bieylh”, “Ço fo feit a Sent Palay dentz l'Ostau d'Anguelue, oeyt dies deu mes de hevre 1352”, “Ço fo feyt en la porte deudit castet d'Arroquefort”, “Ço fo feyt en la Recluse, en l'Ospitau de Madalene de Betbeder”, “Asso fo feit en la crampe pres deu castet d'Ortez”, “Asso fo feit en lo castet de Gramont”, etc.

### 2.2.2. Naturaleza de la documentación gascona de la Baja Navarra

#### 2.2.2.1. Acuse de recibo por servicios prestados al rey

El 83'5% de los documentos son cartas de pago o acuse de recibo, o como se dice en los textos “Carte de quitance et de arreconixence”. Cabría destacar

---

12. CIERBIDE, R. y SANTANO, J., *Colección diplomática de documentos gascones de la Baja Navarra (siglos XIV-XV)*, vol. I y II. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián 1990, 1995.

los relacionados con la provisión de vituallas para la defensa del castillo de Cherebourg<sup>13</sup>: “per la probesion a las gens qui anaven au castet de Chereborg”. En un acuse de recibo del 6 de diciembre de 1394 se dice: “... de la parropi d'Isturitz detz moutons et XIII galines; de Sent Martín quotate moutons; de la parropi de Sent Stephen XXV galines; de la parropi de Halete XV galines... et bint et nau cargues de pomade”. En el doc. 257 de igual fecha se consigna “per la gent qu'anaven en tau castet de Chereborg quotate conques et mie de forment, VI conques et mie de mil”. En el doc. 306 del 4 de diciembre de 1407 se refiere cómo Uchusco de Laxague reconoce haber recibido de Johanicot de Recalde “totz los francatges de la Terre d'Ostabares et detz baques e quotate saumos... degutz deu reste de mos gatges e de dus balestes deu temps que fuy en la bille et castet de Chireborg”.

Otros se refieren al pago a hombres de armas al servicio del rey<sup>14</sup>; “Remon Bernat, seynor de Castet Nau, cambarlenc de mossen lo rey de Navarre ... per cert biage que yo dey far (nº 210); “Arnauton de Luxe reconec aver recebut ... pera mon apareyl et meterme en estat per anar en son servici et compaye en France “ (nº 284). En el doc. 292: Bernat de Sent Esteben reconoce haber recibido cierta cantidad de dinero “per me aparaylhar de armes, cavalgaduras et autres causes que me eren necesaries per anar au servici deu rey ... en France ab lo seynor mareschal en estat de homi d'armes”. En el doc. 313 escrito “en la bielle de Sent Johan detz jornz de may 1412”, se dice que “Johan d'Uhart escuder do rey”, confirma haber recibido cierta cantidad de dinero “per aparayllament de ma persone com omi d'armes ... et per aparayllament d'un baleste que yra amb mi a cabat”. Al final del citado doc. se añade: “... per razon que jo no ey sayet, ni sey escriver ey feyt roblar ('rubricar') son propri nomi a Miguel Santz, escuder”. Finalmente en el doc. 349 “escruiute au castet de Bidaxe” el 24 de enero de 1453, se consigna el pago o “provisión pera trente personas qui estaben en lo castet de Sent Johan per la goarde et defension deu dit castet”. Y cita como provisiones: “forment, pomade, bi, carn de baque, carn de porc, moto, reses ('medidas') de sau”.

Otros muchos acuses de recibo son pagos por servicios prestados al rey, donaciones o asignaciones reales o por la percepción de los peajes reales en Ostabat, San Juan o San Palay.

---

13. Cf. Docs. 256 de 6 de dic. 1394; 257 de 6 de dic. 1304; 262 de 1 de mayo de 1395; 263-266 de 2 de mayo de 1395; 267-272 de 3 de mayo de 1395; 273 de 4 de mayo de 1395; 274 de 7 de junio de 1395; 275-276 de 8 de junio de 1395; 286 de 12 de enero mde 1397; 281 de 14 de enero de 1396; 283 de 25 de enero de 1397 y 306 de 4 de dic. de 1407.

14. Cf. nº 210 de 5 de sept. 1385; 284 de 20 de abril 1397; 286 de 17 mayo 1397; 292 de 15 de abril 1405; 293 de 24 de abril 1404; 295 de 2 de mayo 1405; 312 de 10 de mayo 1412; 349 de 24 de enero 1453.

### **2.2.2.2. Nombramiento de procuradores**

El 16'5 % de los documentos tratan del nombramiento de procuradores<sup>15</sup>. Frecuentemente se trata de acuerdos tomados por los "juratz et universitat de Sent Johan dou Pe dou Port" nombrando a dos representantes o procuradores para que acudan a las Cortes Generales convocadas por el rey en Olite, Tafalla, Estella o Tudela, bien para prestar juramento a los herederos del reino, o para tratar ciertos asuntos. Las convocatorias las hace el rey siempre en romance de Navarra y la aceptación de los jurados está en gascón.

Así el doc.nº 219 de 15 de sept. de 1415 refiere que los jurados de San Juan "Pes de Jatsu, Bernat de Larregoyen, Per Arnaut de Sent Per, Johan d'Iraty, Bernat de Sarasquete y Tehoquo de Buçunaritz, segont usat et costumats es de amassar conseyll en l'Ostau beziau au loc usat de ajustar lo dit conseyll", nombran sus procuradores para que acudan a las Cortes Generales convocadas por el rey en Olite. En otros casos, como el doc. 307, se dice: "Asso fo feyt a Pau lo prumer jorn de febrer 1408". "Giraud, seynnor de Mauleon" nombra un procurador para que cobre al rey cierta cantidad de dinero que le adeudaba por sus servicios. Entre los testigos figuran: Arnauton de Pecondor, jurat de Pau y Arnautonet deu Faur d'Ortes. El notario es Johanet de Forton d'Oloron "notari regent la Cort et audiençia ordinari en la Terre et Bezcontat de Bearn".

### **2.2.2.3. Reconocimiento de deudas**

Seis de los documentos consignan reconocimientos de deudas contraídas<sup>16</sup>. Por ej. el doc. 278 consigna que Pero Santz de Leïçaratçu reconoce deber a Johanoyes de Uga "maestre de la nau, cent nobles d'Angleterre et dus cents. escutz de Tolosa", que éste le prestó en Londres, "un mes apres que bos seratz bingut a la ciutat de Bayone". El doc. dice "feyte a la ciutat de Londres, 12 de abriu 1396".

### **2.2.2.4. Notificaciones**

En la documentación que comentamos figuran varias notificaciones<sup>17</sup>. Así en el doc. nº 44, Johan de Sormendi notari public en las terres de Navarre de ça Portz", notifica que dos vecinos de Sent Palay habían traído desde Guyena 120 cerdos para su engorde en los bosques de robles del rey de Navarra. El 354 (AGN., caj.2, nº 59, fol. 2or.) consigna la notificación real a Bertrán, señor de Plateau y sozbaile de Aheça, para que no ataque a los ingleses, de acuerdo con el tratado suscrito en 1364: "... que nuyhe persone abitant de la Terre de Mixe ni

---

15. Cf. nº 150 de 23 de febr. 1380 ("Ço fo feyt a Garris"); 226 de 28 de enero 1389; 229 de 2 de junio 1389; 290 de 18 de nov. 1397; 307 de 1 de febr. 1408; 312 de 26 de oct. 1409; 318 de 26 de marzo 1414; 319 de 15 de sept. 1415; 322 de 15 de jun. 1416; 323 de 25 de oct. 1416; 326 de 5 de oct. 1421; 329 de 17 de mayo 1422; 331 de 3 de enero 1423; 351 de 7 de oct. 1457.

16. Cf. nº 247 de 8 de jun. 1383; 248 de 25 de jun. 1393; 278 de 18 de nov. 1397; 335 de 18 de oct. 1428; 336 de 8 de abril 1431; 348 de 28 de enero 1451.

17. Cf. nº 44 de 4 de dic. 1364; 213 de 22 de marzo 1386 ("Escriute a Lorde"); 325 de 21 de febr. 1420; 354 de 8 de enero 1372, etc.



d'Ostabares no sie tan ausarde que faze goerre de la Terre de Mixe en fore en contre los angles”.

#### **2.2.2.5. Prestación de juramento**

Los documentos relacionados con la prestación de juramento<sup>18</sup> se refieren a las relaciones de vasallaje de los habitantes de la Tierra de Mixe y Osatabat para con su señor el vizconde de Tartas. La aprobación por parte del rey está escrita en romance de Navarra. En otro caso tenemos la prestación de juramento de fidelidad de los vecinos de San Juan al rey Carlos II y a su hijo, heredero de la corona. “Ço fo feit en la mayzon beziau de la bielle de Sent Johan”. El 341 refiere el juramento de fidelidad de mossen Johan, conde de Foix y de Bigorre, vizconde de Bearne, etc. a los reyes de Navarra: “Asso es estat feyt en nostre loc de Banheres”.

#### **2.2.2.6. Ordenes o mandatos<sup>19</sup>**

En el doc. del 5 de febrero de 1405 el gobernador de Navarra, Salhadin d'Angleria ordena a Johan d'Arrosa “sargent d'armas et castelan de Sent Johan” que se haga cargo de la administración de la Tierra de Mixe y Ostabat, así como del castillo de Garris, retirando su custodia al señor de Labrit y vizconde de Tartas. En el de 6 de octubre de 1372 Carlos II ordena a Johan Ruyz d'Ayvar, “castellan de Sent Johan et goarda de la Tierra d'aillent Puertos”, la reparación de las defensas de La Población en la Tierra de Mixe. El rey se dirige en romance de Navarra. Los vecinos de Mixe en gascón.

#### **2.2.2.7. Relación de gastos<sup>20</sup>**

Se trata de la relación de gastos hecha por funcionarios en el “Ostau de la reyne a Sent Johan”, dirigida al receptor de Sangüesa.

#### **2.2.2.8. Testamentos<sup>21</sup>**

Con fecha 11 de octubre de 1326 la Colección Diplomática que comentamos (pp. 187-188), recoge el vidimus del testamento del señor de Labrit, Amaneu, a favor de su hijo Guitart, dejándole los vizcondados de Tartas, Ax y Malcor, así como la Tierra de Mixe y Ostabat, junto con sus propiedades en Burdeos, etc. La aprobación del gobernador de Navarra, Pere Remon de Rabatens está redactada en romance de Navarra. El segundo es el testamento de Pes de Laxaga, camarlengo del rey Carlos III. Constituye una pieza de gran valor histórico y lingüístico. Es el texto en gascón más extenso que se conserva en el AGN. Dice el doc. “Asso fo feit a Lassague, a XII dies de fevrier l'an M. CCC. XCII”. La confirmación del vidimus está redactada en romance de Navarra.

---

18. Cf.nº 48 de 8 de sept. 1365; 70 de oct. 1376; 341 de 22 de sept. 1434.

19. Cf. nº 354 de 26 de oct 1372. AGN. Caj. 2,nº 59, f. 20r.; id, ff. 27r.-28r. de 5 de febr. 1406.

20. Cf. nº 28 y 29 de 30 de dic. 1362.

21. Cf.nº 354, AGN. Caj. 2, nº 59, ff. 9r-10r.; 249 de 12 de febr. 1392.

### **2.2.2.9. *Tratados de amistad***<sup>22</sup>

Se trata como dice el doc. “Aquest es lo tractat enter lo seynnor rey de Navarra et lo seynnor de Labrit, Arnaut Amanieu”, vizconde de Tartas y señor de la Tierra de Mixe y Ostabat, contra el rey de Francia, exceptuando al duque de Berry. Con fecha 12 de marzo de 1364, Arnaut Amanieu responde al rey de Navarra, acusando recibo de 30.000 florines que el rey de Navarra le abona como garantía del tratado. El escrito del señor de Labrit está en gascón y el del rey en romance de Navarra.

### **2.2.2.10. *Arriendo de tierras***<sup>23</sup>

Johanicot de Recalde “receptor per lo seynnor rey en las Terres de Navarre de ça Portz” arrienda “detz jornadas de terre que son en lo terminat d’Osses ab l’Ostau aperat Urritçu” a Petrichea, hijo de Echebelçe de Irisarri. “Ço fo feit dabant la glisie de Senta Maria dou cap dou pont de la bielle de Sent Johan, bint et cinch dies de setemer M.CCCC. octavo.”

### **2.2.2.11. *Confirmación de asignaciones***<sup>24</sup>

Magdalena, “filhe de reys de France, princesa de Biana, tutoresa et gobernadore de nostre car filh Frances Febus ... rey de Navarre, duc de Nemoux, de Montblanc, de Gandie, et de Peynafiell, conte de Foix, seynnor de Bearn, conde de Bigorre, etc. “confirma la asignación otorgada por los reyes de Navarra a Martín de Aoiz. “Dades a Horit, a XVII jornz de setembre, Mil CCCC. LXXIX”.

### **2.2.2.12. *Adquisición de bienes***<sup>25</sup>

Pes de Ladis, receptor de la castellanía de San Juan y de la Tierra de Cize, adquiere cierto ganado a Ansomonea, por orden del rey.

### **2.2.2.13. *Convocatoria de asamblea***<sup>26</sup>

Johan Ruyz d’Ochagabi, castellano de San Juan, ordena a Per Arnaut d’Aramburguru, baile de Mixe, la convocatoria de “Cort dabant l’Ostau de Sormendi”, para comunicar una orden del rey. La convocatoria está redactada en gascón y la disposición del rey en romance de Navarra.

### **2.2.2.14. *Reparto de beneficios***<sup>27</sup>

Con fecha 1 de febrero de 1373 Johan Peritz de Lodias, “faur et maeste de far fer, sennor de la cabane et ferrerie de far fer en la Bal Carles, pres de l’Ostau

---

22. Cf. nº 354, AGN. Caj. 2, nº 59, ff. 13v-16r. de 26 de febr. 1364.

23. Cf. nº 311 de 25 de sept. 1402.

24. Cfr. nº 353 de 17 de sept. 1479.

25. Cf. nº 74 de 24 de sept. 1376.

26. Cf. nº 354, AGN. Caj. 2, nº 59, f. 19r. del 23 de nov. 1372.

27. Cf. nº 66 de 1 de febr. 1373.

aperat La Recluse”, acuerda repartir los beneficios de la ferrería con Pes de Lucxe, “seinnor de la Salle de Eliçaguaray y de la Terre d’Ostabares”, por su arriendo.

### 2.2.3. Documentos bilingües

Del conjunto de 357 documentos conservados redactados en gascón referentes a la administración de Baja Navarra, cabe señalar que 13 fueron redactados bien en romance de Navarra y gascón, bien en romance de Navarra, francés y gascón<sup>28</sup>.

#### 1. Nº 3, Olite, 15 de mayo de 1329

Johan Deyssas, notario público de la villa de San Juan de Pie de Puerto declara haber recibido una carta del rey de Navarra, según la cual solicita al concejo de la villa se permita al escudero Guiot Neneloytz el paso del puerto con once caballos sin pagar peaje. El escrito del rey está en francés y la respuesta del citado Johan Deyssas en gascón. Figuran como testigos Miqueu Pelegrin y Remon Arnaut d’Arbide, “bezis de ladite bielle de Sent Johan do Pe do Port, dibeyz pri mere davant la feste de Senta Quiterie, anno Domini M.CCC. XXIX.

#### 2. Nº 4, Lixarre, 10 de mayo de 1338

“Las gendz de la universitat de la Terre de Soule ajustatz a la Cort de Lixarra”, como dice el documento, acuerdan con Saladin d’Angleure o d’Angleria, gobernador de Navarra, satisfacer la deuda que tenían con los reyes de Navarra. Su acuerdo está redactado en gascón. La orden de los reyes, don Felipe de Evreux y su esposa doña Johana, en francés y su contenido en romance de Navarra, así como la confirmación del acuerdo por parte del gobernador. Figura como “notari public de la Terre de Soule Enequo d’Erbitz”, quien ordena la redacción del doc. a su ayudante, Guillem Arnaut de Sent Palay. La chancillería del reino se servía de las tres lenguas citadas, especialmente durante el s. XIV.

#### 3. Nº 6, Sent Palay, 2 de mayo de 1344

Arnaut de Sormendi, “peatger de Sent Palay”, comunica el pago a una vecina de Sent Palay, llamada Borgese, de cierta cantidad de dinero por los gastos ocasionados en su casa con motivo de la recogida de impuestos. Está redactado en gascón por Guillem Arnaut, “notari public de Mixe”. Miguel Ortiz de Miranda, comisario del rey aprueba dicho pago y lo hace en romance de Navarra.

#### 4. Nº 9, Labastide-Clairance, “el vint syes die deu mes d’abriu” de 1356

Se trata de una orden del lugarteniente del rey, Gil Gasser de Yanz, redactada en romance de Navarra. La aceptación de la misma, escrita por Pes de Puy, “notari public de Labastide de Clarence” en gascón.

---

28. Para su consulta citaré el nº del documento y la fecha, precedidos de un número de orden.

5. Nº 16, San Juan de Pie de Puerto, 28 de agosto de 1356

Se trata de un acuerdo tomado por los “juratz et comun poble de la bielle de Sent Johan dou Pe dou Portz”, redactado por Bernat de Laster, “notari public de Navarre de ça Portz” en gascón. La respuesta de la chancillería de don Luis, infante de Navarra, redactada en Olite, está en romance de Navarra.

6. Nº 20, Ostabat, 8 de enero de 1361

Johan de Sosaute, “notari public d’Ostabat et per la Terre de Navarre de ça Portz”, redacta un documento que Guarçea de Mendie trasmite a la chancillería del rey, comunicando el importe de los peajes de Ostabat, Sent Palay y Garris. Está redactado en gascón. La orden de la chancillería real dirigida a Guassernaut de Sent Esteben y a Johan de Saut, dicho Basco, está en romance de Navarra.

7. Nº 48, Ostabat, 8 de sept. de 1365

Se trata del juramento de fidelidad que los habitantes de la Tierra de Mixe y Ostabat prestaron el “oeyt de setemer de 1365” al vizconde de Tartas. Está redactado en gascón por Johan de Sosaute, notario de Ostabat. Interesa también por la relación de vecinos, “gentius de la Terre de Ostabares qui eren pre-sentz”. El acuerdo del rey Carlos II está redactado en francés, “done a Pampelu-ne soubz nostre seylh le darrier jor de fevrier, l’an de gracie Mil CCC LXVIII”.

8. Nº 61, “Scriute a Sent Johan” el 13 de junio de 1371

Doña Johana, hija primogénita del rey de Francia, condesa de Evreux y reina de Navarra, comunica a los encargados de percibir los peajes la exención de los mismos a Guidon de Pastel por el paso de varias caballerías que transportaban ropas, joyas y dinero. La orden redactada en romance de Navarra está datada en Olite. La declaración hecha por el citado Guidon de Pastel del contenido está en gascón.

9. Nº 70, San Juan, el 12 de octubre de 1376

Los jurados de la villa prestan juramento de fidelidad al rey de Navarra, Carlos II, reconociendo como heredero a su hijo. El documento fue redactado en gascón por Guillem Arnaut de Saut, “notari public en tot lo regne de Navarre. Ço fo feit en la mayzon beziau de la bielle de Sent Johan, dodze dies dou mes d’octobre de 1376”. La orden de prestación de juramento del rey, está redactada en romance de Navarra.

10. Nº 249, Laxaga, el 12 de febrero de 1392

Se trata del documento más extenso redactado en gascón de la Colección que comentamos. Es la confirmación del testamento del noble Pes de Laxaga, “cambarlenc deu rey de Navarre, feit a Laxague, a dodze dies de fevrer, l’an M. CCC. XCII”, redactado por Micheu de Sent Johan, notari public de Maueon”. El

comienzo del citado codicilo dice así: “In Dei nomine, amen. Conegude cause sie a totz que yo, Pes de Lassague, san de mon cos et de ma persone, estan en mon bon sen et memori et conixence, beden et esgoardan que no es plus çerte cause que de la mort, ni mens serte que de la bite, fas mon darrer ordi et testament, en lo quoau laxi, meti et pausi ma derrere boluntat. Que are Dius faze mon comandament de mi en la maneyre que se sec”. El rey Carlos III ordena a Simón de Villava, notario apostólico, la comprobación del testamento y éste redacta en romance de Navarra las formalidades jurídicas exigidas, en Pamplona el 3 de julio de 1393, después de la muerte del citado Pes de Laxaga.

11. Nº 318, Castillo de Ortes, el 26 de marzo de 1412

Carlos III nombra como procurador suyo a Johan Ruyz d'Aivar para que entienda en el reconocimiento y valoración de las joyas que entregó al conde de Foix como dote de su hija doña Johana. El rey se dirige en romance de Navarra. “Data en Olit el XIIº dia de marzo de M. CCCC. XIV”. El recuento y valoración de las joyas ordenados por el conde de Foix está en gascón. Dice así: “Asso fo feit en la crampe pres la capere deu casteg d’Ortes, lo diluns XXVI jorn de marz l’an mil quatre-cens quatorze”. Destaca por su interés léxico la denominación en gascón de las joyas. Figuran como testigos: “Lo molt noble mossen Archambaud de Foix, señor de Novailhes et los honorables Guillem Arnaut deu Leu; mossen Bertrán de Maisonave, licenciat en decretz, jutge deu Portau; mossen Johan Balatz, cavalier; maeste Martín de Sent Martín, arcidiagne d’Osque et Johan Granan, argenter de Pampalone”. La confirmación está redactada en latín por el notario eclesiástico Matheus de Marcha de la diócesis de Agen.

12. Nº 325, San Juan de Pie de Puerto, 21 de febr. de 1421

Carlos III notifica a los vecinos de San Juan el nombramiento de Johan Alfonso d’Aramburu, mercader, como recolector de los peajes de la villa por medio de Guillem Mortau de Belarçe, “secretari e notari public de la bielle de Sent Johan”. Dada en Olite el 28 de octubre de 1420. Está redactada en romance de Navarra. La confirmación de los vecinos de la villa de San Juan, Miguel de Guermiete, “caperan mayor de la bielle de Sent Johan” y Lope d’Ezponde, está en gascón. Fue redactada por Michelot de Saut “au loc dabant la glisie de Senta Maria dou cap dou pont de ladite bielle de Sent Johan”, el 21 de febrero de 1421.

13. Nº 354, el 11 de julio de 1324

Vidimus del testamento hecho por Amaneu, señor de Labrit y vizconde de Tartas, de Ax y Malcor, en el cual hace donación a su hijo Guitart de dichos vizcondados, de las tierras de Mixe y Ostabat, de sus propiedades de Burdeos y Mezolas, de la parroquia de Austen y de los lugares de Asaldoas, Ajoyer y Aluyssadz. Está redactado en gascón. Su confirmación por la chancillería de Navarra está escrita por Miguel Ortiz de Miranda, notario público de la Corte Mayor, en romance de Navarra.

### 2.3. Censo de población de la Baja Navarra (1412)

A partir de fines del s. XII se procedió en diversos países de Europa a la elaboración de listados de vecinos con objeto de hacer un reparto más equitativo de las cargas fiscales entre los habitantes de un municipio, condado o reino. En Navarra fue a partir del reinado de Sancho VII, a principio del s. XIII cuando se dictaron normas relacionadas con la gestión financiera de la corona, ampliándose dichas pautas con sus sucesores Teobaldo I y Teobaldo II<sup>29</sup>. Para el s. XIV son de particular interés los Roldes de población, también llamados Libros de fuegos o de monedaje, que fueron objeto de estudio por parte de J. Carrasco Pérez y Maurice Berthe<sup>30</sup>. En lo tocante a la Baja Navarra son cuatro los que se han conservado: El Censo de 1350, los Libros de monedaje de Ultrapuertos de 1353 y 1366 y el que comentamos de h. 1412-1413<sup>31</sup>.

Desde su vinculación a la corona navarra, la Baja Navarra se nos muestra como un territorio formado por seis valles: Ossès, Baigorry, Arberoa, Mixe-Ostabat u Ostibar y Cize, más las villas de Saint-Jean, Saint-Palais, La Bastide-Clairance y Garris. Respecto de La Bastide-Clairance sabemos que fue fundada entre 1314 y 1321 en el límite norte del reino, frente al dominio gascón y que fue poblada originariamente con gascones. Desde el punto de vista eclesiástico Mixe y Ostabat dependieron de la diócesis de Dax y sus clérigos vivieron en dichos burgos a lo largo del medievo. Por otra parte sabemos que cuando se redactó el Censo que comentamos residían en Garris el abad de Sorde, próximo a estas tierras y situado en tierras de habla gascona, junto con los capellanes de Amindux, Arboet, Larribar, Garrat, Alçumbarraute, Labetz, Suhast, Ayssiritz, Silenge, Judxue, Mazparraute, Beguioz y Arraute, junto con el prior de Algueyrue,

De acuerdo con J. B. Orpustan<sup>32</sup>, se sabe que los centros más o menos urbanizados como Saint-Jean-de-Pied-de-Port, Saint-Palais, Garris, La Bastide-Clairance, etc., estaban ya fuertemente gasconizados en el s. XIV, como lo dan a entender los nombres de sus habitantes y la documentación comentada. Probablemente ello se debió a que eran lugares de paso obligado entre Gascaña y la Navarra peninsular y por el comercio. Ello permite pensar que en dichos núcleos habría una población que se expresara en gascón junto a otra que lo hiciera en euskera y gascón o sólo en euskera. A título de ejemplo podrían citarse algunos casos de topónimos bilingües de nuestro Censo, como: *Fossaviella* en Saint-

---

29. De esa época datan los Roldes Censal y Fiscal de Olite (12144-1264), transcritos y estudiados por CIERBIDE, R. y SESMA, J. A., *Olite en el siglo XIII*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1980. J. M<sup>a</sup> Lacarra refiriéndose a los mismos en el prólogo dice: "... son de un interés excepcional y, en lo que yo conozco, son únicos no sólo en nuestra Península, sino en la Europa Occidental, tanto por su rareza como por su antigüedad". Otra de las piezas que se ha conservado son las cuentas hechas por los doce jurados del burgo de San Cernín de 1245. Cf. MARTÍN DUQUE, A. J., *Cuentas del burgo de San Cernín de Pamplona de 1244*. Pamplona 1976.

30. Cf. CARRASCO, J., *La Población de Navarra en el s. XIV*, Pamplona 1973; BERTHE, M., *Famine et épidémies navarraises à la fin du Moyen-Âge*, dos vols. Paris 1984.

31. Cf. CIERBIDE, R., *Censos de población de la Baja Navarra (1350, h. 1412)*. Patronímica Romanica, 7. Max Niemeyer Verlag, Tübingen 1993.

32. Cf. "La Basse Navarre en 1350", en *Bulletin du Musée Basque*, 84, Bayonne 1979, pp. 63-64.

Palais con su equivalente en eusk. *Hobiçarreta* 'grutas viejas'; *Salanave*, eusk. *Jauregiberría*; *l'Ostau Nau*, eusk. *Echeberría*; *Casamayor*, eusk. *Echandi*, etc. O las formas vascas *Uhalde*, *Irazabal*, *Larrazabal*, etc, gasconizadas: *Uhaut*, *Iraçabau*, *Larçabau*, etc. Nuestro Censo de h. 1412-1413 está redactado enteramente en gascón y contiene la relación de las casas agrupadas en parroquias<sup>33</sup>. Se observa que respecto al Censo de 1350, en el de h. 1412-1413 se da un descenso notable en la relación del número de fuegos, causado tal vez por la peste. Nuestro Censo es especialmente interesante en lo que se refiere a los valles de Baigorri y Ostabat, así como a las villas de Saint-Jean y Saint-Palais, porque gracias a él tenemos el listado de sus casas y conocemos el status social de sus habitantes, repartidos en *gentius* o nobles, *omes dou bezcomptat* o feudatarios y *botoys-boteyas* o peones.

Por lo que se refiere a Labastide-Clairance, fundada como se ha dicho en el s. XIV con fines defensivos con pobladores gascones y regida por el Fuero de Rabatens, debió experimentar una fuerte disminución de población, puesto que en 1412 figuran sólo cuarenta y un fuegos, de los cuales apenas una decena llevan nombres vascos o vasquizados. En lo tocante a San Juan de Pie de Puerto, centro administrativo, militar y religioso y residencia del representante del rey, nuestro Censo nos ofrece un listado incompleto, al ser ilegible el comienzo, con 160 nombres de casas. Todo parece indicar que a principios del s. XV la villa había alcanzado su apogeo<sup>34</sup>.

El Censo comprende la relación de los fuegos del territorio ordenado en seis circunscripciones:

1. "La Terre de Micxe:
  - La Mandé de Otre la Bidose con la villa de Sent Palay (ff. 37,38,39,41)
  - La Mandé de Barhoe con la villa de Garris (ff. 39, 41)
  - La Mandé de Ahetçe (ff. 40, 41)
2. La Terre de Ostabarre con la villa de Ostabayt (Ostabat, ff. 41, 42, 43)
3. La Terre de Arberoa con la villa de Labastide-Clairance (ff. 44, 46, 47)
4. La Terre d'Osses (ff. 45, 46)
5. La Terre de Cise con la villa de Saint-Jean- Pied-de-Port (ff. 34, 35, 36, 47, 47, 48, 50, 51)
6. La Terre de Baygorre (Baigorri, ff. 53, 54, 55)

---

33. Sólo excepcionalmente nos aporta una información más o menos extensa acerca de los "fuegos", como por ej. de los citados en la parroquia de Alzueta, fol. 50, op. cit., p. 99: "Aquetz .VIII. sonj bius qui son propis de l'Ostau d'Ahtasse et non poden marydar lors enfantz sens congie de lor seynor ni bener ni comprar res et de bon cascun an ab certa mesure de pet blat et garye totes obres que lo seynor los nomie et mane". O a propósito de la parroquia de Uharte-Cize, fol 51, op. cit. P. 102: "La Sale de Hengaburu ab sons omes yus escriutz que no paguen, car son de mossen Miguel Santz qui pague ha Urssue. Et los omes qui son boteyes poblados en sa proprie terre que no han sino lors casaus".

34. Para mayor información de dichos listados, Cf. ORPUSTAN, J.-B., "Les Maisons médiévales du Pays Basque de France. III La Basse Navarre", en *Bulletin du Musée Basque*, Bayonne 1984, pp. 149-176.

### **3. CONCLUSIÓN**

Dejando a un lado la Encuesta cuatrilingüe de 1249, cuya segunda parte fue redactada probablemente en Pamplona y que comprende textos escritos en romance de Navarra, en occitano cispirenaico navarro, muy próximo al languedociano común de la época y en francés, los otros dos conjuntos textuales constituyen una muestra clara de la vigencia de la scripta gascona en la Navarra de Ultrapuertos, del mismo modo que se observa en los otros territorios de Lapurdi y Züberu durante esta época.

Del examen de los documentos citados se deduce que el gascón de los escribanos bajo-navarros no difiere apenas del escrito en Bayona, Bidaxe, Ustaritz, Lixarre o en Ortez, Bagnères de Bigorre o en el resto de Gascaña, sin perjuicio de que a nivel de lengua hablada existieran las variedades landesa y bearnesa.

Como se habrá advertido una cantidad significativa de documentos redactados en gascón están datados en la Navarra peninsular, como Pamplona, Sangüesa, Estella, Olite, Tafalla, etc. En total, 45, equivalente al 13%. Ello permite pensar que la lengua escrita de los notarios y escribanos de la Baja Navarra durante los ss. XIV-XV fue el gascón y que había no pocos notarios de la Navarra peninsular, vinculados a la chancillería real, que se servían del gascón cuando se dirigían a las élites bajo-navarras, de forma puntual. La pauta general, sin embargo, seguida por la chancillería real fue la de servirse del romance navarro en su relación con Baja-Navarra, respondiendo éstos en gascón, como se advierte en los documentos bilingües señalados.